

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 180 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
4. Nombre contratista SHIRLEY VARGAS ESCANDON	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 40611693
7. Objeto del contrato <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.</i>		8. Lugar de ejecución TOLIMA - Ibagué GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
180 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Si	Durante el periodo objeto de este informe, se efectuó el reporte semanal de novedades en materia de seguridad en el tablero del Equipo de Prevención del Riesgo, siguiendo los lineamientos establecidos. Se avanzó en la articulación para la implementación del PEPS en el territorio, desarrollando mesa de trabajo para plan de acción en Icononzo, De igual forma, se atendieron los requerimientos de información solicitados por el Grupo de Prevención del Riesgo del nivel central, en relación con el análisis de contexto de seguridad territorial. Se coordinó telefónicamente con la unidad de víctimas y defensoría para atención y gestión de cita para declaración y ayudas humanitarias a participante de la ruta de atención diferencial, Adicionalmente, se participó en una reunión con representantes de la ITPS (Ejército, Policía, Defensoría, ONU y UNP) en el ETCR La Fila, del municipio de Icononzo, convocada por los líderes del espacio con el propósito de abordar temas relacionados con la seguridad en el territorio y solicitar acciones de pedagogía dirigidas a la Fuerza Pública y a la comunidad. Durante el encuentro se recogieron las inquietudes planteadas y, junto con los participantes, se acordó trabajar en su atención y elaborar un cronograma de actividades que será presentado en la próxima reunión de la ITPS. Se realiza reunión virtual con la unidad de implementación del acuerdo de paz donde se realizó la planeación para realizar las visitas y seguimiento a los 9 municipios priorizados para el PEPS (chaparral, planadas, san Antonio, Rioblanco, Rovira, dolores, Roncesvalles, gobernación e Ibagué).		
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si	En el periodo del presente informe se adelantó el seguimiento a los indicadores de gestión y planeación. En este marco, se llevó a cabo el análisis del tablero de control donde se descargan base se analizan y se envían a profesionales reintegradores respectivamente, haciendo las alertas necesarias, la revisión de los avances en las postulaciones de culminaciones correspondientes al trimestre, con el fin de dar continuidad al proceso y cumplir con los plazos establecidos. Así mismo, se enviaron al equipo de reincorporación y al comité primario las bases de seguimiento, incluyendo la caracterización de la población vinculada a los diferentes procesos, integrando enfoques diferenciales como género, discapacidad, salud y atención psicosocial. Adicionalmente, se compartieron las fichas municipales y departamentales, el tablero de control general y el tablero de atención diferencial de la ruta de reintegración que permite evidenciar el avance de los indicadores. Se remitió a los asesores y orientadores de los procesos de reintegración, reincorporación y acompañamiento a fuerza pública la distribución de la población de reincorporación. Se enviaron bases de asistencia del mes anterior el cual cerró el 15 de Septiembre con el fin de identificar faltantes, revisar códigos y realizar la debida revisión que permita la identificación de errores y evitar casos de gestión interna, adicional a ello se envió base de comportamiento y acciones en el SIRR del registro de seguimientos del PRI. Se informo a la coordinación los indicadores que aplican para el presente mes como cierre de tercer trimestre.		
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si	Se elaboró una base de datos para el seguimiento del reporte y cargue de asistencia de la población en los distintos procesos, con el objetivo de facilitar la verificación de códigos, fechas y registros oportunos, así como de la asistencia consignada. Esta herramienta permite detectar posibles inconsistencias y prevenir la generación de reportes de correcciones o no pagos en la gestión interna. Se creó base de seguimientos del PRI, se creó base para seguimiento y caracterización de los proyectos productivos. Adicionalmente, se creó base para seguimiento a casos de riesgo y fidelización SIRR. Se crea base para análisis de seguimientos de tablero de control PRI.		
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Si	En el marco del presente informe, se solicitaron a orientdores productivos, social, salud, y a los facilitadores de las zonas de Planadas, Rioblanco, Chaparral y Ataco los insumos correspondientes al último corte de alertas tempranas, que se realiza cada 40 días, específicamente para la Alerta 016 de 2022 y la Alerta 005 de 2022, con el propósito de avanzar en la construcción del documento. Actualmente, se está a la espera de los lineamientos sobre los ajustes al reporte por parte del nivel central, instancia que informó que se llevará a cabo una reunión para posterior a ello iniciar la elaboración.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
180 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	

5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si	En este periodo se continuó prestando apoyo al seguimiento de los distintos procesos del grupo territorial, aportando la información y los datos requeridos. Se informó a la coordinación el avance de las tareas realizadas hasta la fecha, así como las cargas y roles asumidos por el grupo territorial. Igualmente, se entregó a los líderes de cada proceso el detalle de los asignados y el estado correspondiente de caracterización para la ruta de reintegración y reincorporación, se envía base de desembolsos de proceso de fuerza pública.
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Se atendieron las solicitudes de información realizadas por el Grupo Territorial, la Coordinación, el área jurídica y el nivel central, el grupo de prevención del riesgo en el marco de las obligaciones contractuales de forma oportuna la información correspondiente.
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	Si	Se participó en la reunión de socialización del tablero de control y seguimiento del PRI, Asimismo, se remitió la base del mapa de oferta y la base de acciones por eje y rol del Comité Primario, como insumo para la gestión de la oferta y el cumplimiento de las acciones establecidas, se envió base de los estados de seguimiento de los planes individuales.
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si	Se solicita a el equipo GT necesidades en capacitación las cuales al corte de este mes no se reciben por lo que no se remiten a nivel central.
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó de reuniones convocadas por la coordinación, se participa de encuentro de cuidándonos para la paz, se participó de capacitación de nivel central de tablero de control PRI, de reunión de mapa de oferta, actores externos.

11. CERTIFICACIONES
 En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: SHIRLEY VARGAS ESCANDON	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: LINA ROCIO SANCHEZ LEON Cargo: Coordinadora GT Tolima
Fecha 30/09/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>